



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Registro Educativo No. 10012478 - DANE 273001002844 - NIT. 809002779-2
Resolución Aprobación Estudios No. 71.003052 de noviembre 19 de 2013
Corregimiento 03 Coello Cócora Municipio de Ibagué

AVISO No. 003

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN LAS LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, 115 DE 1994 Y 715 DE 2001 ART. 13. EL DECRETO 4791 DE 2008; EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y EN ATENCIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO.

OBJETO: MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA INSTITUCIÓN ANTONIO NARIÑO.

ASÍ MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (15) DÍAS

FORMA DE PAGO:

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO** pagará al contratista en un solo pago al finalizar el contrato con el recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. Así mismo el contratista expedirá la Factura y/ o Documento Equivalente, en las condiciones pactadas y la acreditación del cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, como también parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.) en los casos en que se requiere.

LUGAR DE PUBLICACIÓN: EN LA CARTELERA DE LA INSTITUCIÓN Y PAGINA WEB

FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, ANTONIO NARIÑO COELLO CÓCORA

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS. -


JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO
Rector

CORREGIMIENTO COELLO-CÓCORA - VÍA IBAGUÉ-CAJAMARCA
CULTURA-CIENCIA-DERECHOS HUMANOS

"Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente"